



*Honorable Concejo Deliberante de Escobar*

# 4<sup>a</sup> Sesión Ordinaria

9 de Mayo de 2018

## AUTORIDADES:

**PRESIDENTE:** Concejala Gabriela Garrone

**SECRETARIO LEGISLATIVO:** Luis Balbi

## CONCEJALES PRESENTES

APES, María del Carmen  
BATTISTIOL, Flavia  
BENÍTEZ, Miguel Ángel  
CABRERA, Roxana  
CALI, Jorge  
CASTAGNARO, Diego  
COLLEY, Esteban  
COSTA, Leandro  
CHMIT, Carina  
DE LA CRUZ, Patricia  
DURAN, Patricia  
ESQUIVEL, Juan Manuel  
FUENTES y ARBALLO, Gonzalo  
GAITAN, Viviana  
GARRONE, Gabriela  
GONZÁLEZ, Ana María  
IBARRA, Gabriel  
PÉREZ, Javier  
PIEROTTI, Miriam  
PONCE, Cristina  
RAMOS, Pablo  
SERRUYA, Nicolás  
TOLEDO, Juan Carlos  
VILA, Cristian

*Versión Taquigráfica*

# **ÍNDICE**

|   |           |
|---|-----------|
| <b>APERTURA DE LA SESIÓN</b>  | <b>2</b>  |
| <i>ORDEN DEL DÍA</i>  | 2         |
| <b>TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS</b>  | <b>10</b> |
| • <i>Expte. 16155/18: RESOLUCION. SOLICITUD AL MINISTERIO DE SEGURIDAD Y A LA DIRECCION NACIONAL DE EQUIPAMIENTO PROVINCIAL Y MUNICIPAL DE LA SUBSECRETARIA DE LOGISTICA FEDERAL INFORME SOBRE CANTIDAD DE PERSONAL DE PREFECTURA NAVAL ARGENTINA EN EL PARTIDO DE ESCOBAR.</i> | 11        |
| • <i>EXPTE. 16158/18: SOLICITUD DECLARACION DE INTERES LEGISLATIVO CARRERA RUNNING DE KAYAK POLO.</i>   | 12        |
| • <i>EXPTE. 16148/18: ORDENANZA. PROVISION GRATUITA Y SUFICIENTE DE AGUA POTABLE EN LOCALES BAILABLES.</i>  | 12        |
| <b>APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES</b>   | <b>14</b> |
| <b>COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO</b>  | <b>14</b> |
| <b>NOTAS INGRESADAS</b>   | <b>14</b> |
| <b>PROYECTOS PRESENTADOS</b>  | <b>15</b> |
| <b>EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN</b>   | <b>15</b> |
| • <i>EXPTE. 15551/16: REF. A PROYECTO SOBRE PIROTECNIA Y COHETERIA.</i>   | 16        |
| • <i>EXPTE. 16047/17: RESOLUCION. SOLICITUD AL BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES DEJE SIN EFECTO LA DECISION DE RETIRAR CAJERO AUTOMATICO EN MAQUINISTA SAVIO.</i>  | 16        |
| • <i>EXPTE. 16050/18: ORDENANZA. ADHESION A LA LEY PROVINCIAL 13295.</i>  | 19        |
| • <i>EXPTE. 16062/18: RESOLUCION. SOLICITUD AL MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA DE LA NACION FINALIZACION OBRAS HOSPITAL DEL BICENTENARIO DE GARIN.</i>   | 19        |
| • <i>EXPTE. 16121/18: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. INFORME SOBRE ORD. 5320/16 REF. A SERVICIO CREMACION EN CEMENTERIO DE ESCOBAR.</i>  | 26        |
| • <i>EXPTE. 16136/18: ORDENANZA. CREACION DEL PROGRAMA EDUCACION Y CONCIENTIZACION EN SEGURIDAD VIAL.</i>   | 27        |
| <b>CIERRE DE LA SESIÓN</b>  | <b>28</b> |

## **APERTURA DE LA SESIÓN**

**Señora presidente:** Buenos días. Siendo las 13:30 y con la presencia de veinticuatro señores concejales, doy por iniciada a la Tercera Sesión Ordinaria del período 2018.

Por secretaría se dará lectura al orden del día.

**Señor secretario:** (leyendo):

### **ORDEN DEL DÍA**

1) Apertura de la **4ª SESIÓN ORDINARIA**.

2) **APROBACIÓN DE LA VERSIÓN**

**TAQUIGRÁFICA** de: 2ª Sesión Especial fecha 06/04/18 y 2ª Sesión Ordinaria de fecha 11/04/18

3) **COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO:**

**15728/17:** ORDENANZA. CREACION CUERPO DE INSPECTORES DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS  
El D.E. eleva informe. Continúa en las respectivas comisiones.

**15771/17:** ORDENANZA. PROTECCION Y ASISTENCIA AL CELIACO EN EL PARTIDO DE ESCOBAR.  
El D.E. eleva Dto. de Promulgación. A su registro y archivo.

**15781/17:** COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. INSTALACION POSTA DE SEGURIDAD SOBRE CALLE FALCO Y ARROYO GARIN DE GARIN.  
El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

**15988/17:** ORDENANZA. REGLAMENTACION FRACIONAMIENTO DE CERVEZA DENOMINADA ARTESANAL  
El D.E. eleva informe. Continúa en las respectivas comisiones.

**16030/17:** ORDENANZA. CONVALIDACION CONVENIO DE COOPERACION PARA MEJORAMIENTO INGRESO A ING. MASCHWITZ ENTRE

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR, MASCHWITZ MALL E INC. S.A.  
El D.E. eleva Dto. de Promulgación. Se le adjunta la nota N° 3417. A su registro y archivo.

**16045/17:** ORDENANZA. SENTIDO VEHICULAR CALLE SALVADOR MELO, MATHEU.  
El D.E. eleva Dto. de Promulgación. A su registro y archivo.

**16069/18:** ORDENANZA. CONVALIDACION ACTA DE ADHESION AL PROGRAMA OPERADORES DE CALLE ENTRE MDAD. DE ESCOBAR Y ORGANISMO PROVINCIAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.  
El D.E. eleva Dto. de Promulgación. A su registro y archivo.

**16070/18:** ORDENANZA. AUTORIZACION AL PAGO POR ASIGNACION FAMILIAR AL AGENTE JUAN CRUZ GONZALEZ.  
El D.E. eleva Dto. de Promulgación. A su registro y archivo.

**16071/18:** ORDENANZA. AUTORIZACION AL D.E. AL PAGO POR ASIGNACION FAMILIAR A LA AGENTE FLORENCIA LALLI.  
El D.E. eleva Dto. de Promulgación. A su registro y archivo.

**16072/18:** ORDENANZA. AUTORIZACION AL D.E. AL PAGO POR BONIFICACION POR TITULO AL AGENTE BALBI LUIS ANGEL  
El D.E. eleva Dto. de Promulgación. A su registro y archivo.

**16085/18:** ORDENANZA. ROTULACION DE LOS POSTES INSTALADOS EN TERRENOS DE DOMINIO PÚBLICO Y PRIVADO MUNICIPAL QUE SON UTILIZADOS COMO SOPORTES DE CABLES.  
El D.E. eleva Dto. de Promulgación. A su registro y archivo.

**16092/18:** ORDENANZA. MODIFICACION ART. 2º INC. 2.1. ORD. 2227/96 SOBRE CEMENTERIO MUNICIPAL.  
El D.E. eleva Dto. de Promulgación. A su registro y archivo.

**16093/18:** ORDENANZA. REGISTRACION DE MASCOTAS CUYOS PROPIETARIOS O

TENEDORES TUVIERON DOMICILIO EN EL DISTRITO DE ESCOBAR.  
El D.E. eleva Dto. de Promulgación. A su registro y archivo.

**16094/18:** ORDENANZA. AUTORIZACION AL D.E. PERMISO DE USO PRECARIO DE UNIDADES COMERCIALES GASTRONOMICOS DE VENTA Y/O CONSUMO DE ALIMENTOS.  
El D.E. eleva Dto. de Promulgación. A su registro y archivo.

**16095/18:** ORDENANZA. CONDONACION DEL PAGO DEL 100% TASAS CAPITULOS I Y XIX AL INSTITUTO MARIANO PADRES DE SCHOENSTATT, SOCIEDAD CIVIL.  
El D.E. eleva Dto. de Promulgación. A su registro y archivo.

**16096/18:** ORDENANZA. MODIFICACION ART. 1° ORDENANZA 5351/16 REF. A ZONIFICACION RUTA 26.  
El D.E. eleva Dto. de Promulgación. A su registro y archivo.

**16097/18:** ORDENANZA. CREACION DE UNA UNIDAD DE ATENCION MEDICA DENOMINADA HOSPITAL MUNICIPAL DE REHABILITACION Y KINESIOLOGIA EN MATHEU.  
El D.E. eleva Dto. de Promulgación. A su registro y archivo.

**16098/18:** ORDENANZA. DECLARACION EMERGENCIA INFRAESTRUCTURA, HABITAT, VIVIENDA Y SERVICIOS PUBLICOS EN EL PARTIDO DE ESCOBAR.  
El D.E. eleva Dto. de Promulgación. A su registro y archivo.

**16100/18:** ORDENANZA. AUTORIZACION AL D.E. A LA VENTA DE LA PARCELA IDENTIFICADA COMO SECC. 1 DE ISLAS FRACCION 78, PARCELA 1m.  
El D.E. eleva Dto. de Promulgación. A su registro y archivo.

**16101/18:** ORDENANZA. CONVALIDACION CONVENIO MARCO DE COLABORACION ENTRE DIRECTOR EJECUTIVO DEL ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE -OPDS- Y LA MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR.  
El D.E. eleva Dto. de Promulgación. A su registro y archivo.

**16103/18:** ORDENANZA. AFECTACION COMO ESPACIO VERDE, LIBRE Y PÚBLICO PARA PLAZA PUBLICA - B° EL CANDIL.  
El D.E. eleva Dto. de Promulgación. A su registro y archivo.

**16112/18:** ORDENANZA. CONDONACION DEL PAGO DEL 100% DE LA TASA POR CAPITULO I A SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MAQ. SAVIO.  
El D.E. eleva Dto. de Promulgación. A su registro y archivo.

**16113/18:** ORDENANZA. CONVALIDACION CONVENIO DE FINANCIAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE REDES BASICAS DOMICILIARIAS E INTRADOMICILIARIAS DE SERVICIOS BASICOS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO - LEY 14419 DE ACCESO JUSTO AL HABITAT.  
El D.E. eleva Dto. de Promulgación. A su registro y archivo.

**16115/18:** ORDENANZA. CONVENIO MARCO MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DE LA P.B.A  
El D.E. eleva Dto. de Promulgación. A su registro y archivo.

#### 4) **COMUNICACIONES OFICIALES:**

**Nota Nro: 3466 Autor: CONSEJO ESCOLAR DE ESCOBAR**  
SOLICITUD SANCION DE ORDENANZAS PARA REGULARIZACION JARDIN DE INFANTES

**Nota Nro: 3467 Autor: CONCEJAL JAVIER PEREZ**  
SOLICITUD DESARCHIVO DEL EXPEDIENTE 12552/08

#### 5) **PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:**

**Nota Nro: 3464 Autor: SR. MANUEL OLASCOAGA**  
SOLICITUD ASIGNACION DE NOMBRE A CALLE

**Nota Nro: 3465 Autor: ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES YMCA**  
SOLICITUD EXIMICION DE TASAS

**Nota Nro: 3468 Autor: SR. RAMON ALVAREZ PRESIDENTE LOS TULIPANES**  
SOLICITUD CESION DEFINITIVA DE PREDIO A JUNTA VECINAL LOS TULIPANES

6) **PROYECTOS DE ORDENANZA:**

**EXPEDIENTES QUE PASAN A LAS RESPECTIVAS COMISIONES**

**16148/18:** Presentado por Frente Renovador  
ORDENANZA. PROVISION GRATUITA Y SUFICIENTE DE AGUA POTABLE EN LOCALES BAILABLES

**16151/18:** Presentado por Peronismo Que HACE  
ORDENANZA. REGLAMENTACION ENTREGA DE MEDICAMENTOS

7) **PROYECTOS DE COMUNICACIÓN:**

**EXPEDIENTES QUE PASAN A LAS RESPECTIVAS COMISIONES**

**16146/18:** Presentado por Cambiemos  
COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. PAVIMENTACION CALLE JUJUY ENTRE LAMBERTI Y COLECTORA OESTE, GARIN

**16147/18:** Presentado por Cambiemos  
COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. PAVIMENTACION CALLE SALTA ENTRE LAMBERTI Y COLECTORA OESTE, GARIN

**16150/18:** Presentado por Presidencia  
COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. CONSTRUCCION DE ARCO PARA LIMITAR ALTURA EN CALLE TIERRA DEL FUEGO, BARRIO AMAD, GARIN

8) **EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN**

**15551/16:** REF. A PROYECTO SOBRE PIROTECNIA Y COHETERIA.  
**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la anexión del expediente 16077/18 y la aprobación de un proyecto de Resolución y por Minoría aconsejan la anexión del expediente 16077/18 y la aprobación del proyecto de Ordenanza obrante en dicho expediente.**

**15886/17:** COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. PAVIMENTACION SAN JUAN ENTRE GENERAL LAMADRID Y FELIPE BOERO, ESCOBAR

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.**

**15962/17:** COMUNICACION: SOLICITUD AL D.E. PAVIMENTACION CALLE LEONARDO DA VINCI ENTRE GELVES Y LAS HERAS, ESCOBAR

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.**

**16047/17:** RESOLUCION. SOLICITUD AL BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES DEJE SIN EFECTO LA DECISION DE RETIRAR CAJERO AUTOMATICO EN MAQUINISTA SAVIO.

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Resolución y por Minoría aconsejan su permanencia en Comisión.**

**16050/18:** ORDENANZA. ADHESION A LA LEY PROVINCIAL 13295.

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría su permanencia en Comisión y por Minoría aconsejan la aprobación del proyecto de Ordenanza.**

**16062/18:** RESOLUCION. SOLICITUD AL MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA DE LA NACION FINALIZACION OBRAS HOSPITAL DEL BICENTENARIO DE GARIN.

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Resolución y por Minoría aconsejan su permanencia en Comisión.**

**16121/18:** COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. INFORME SOBRE ORD. 5320/16 REF. A SERVICIO CREMACION EN CEMENTERIO DE ESCOBAR.

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría su permanencia en Comisión y por Minoría aconsejan la aprobación del proyecto de Comunicación.**

**16136/18:** ORDENANZA. CREACION DEL PROGRAMA EDUCACION Y CONCIENTIZACION EN SEGURIDAD VIAL.  
**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del**

**proyecto de Ordenanza y por Minoría aconsejan su permanencia en Comisión.**

**16144/18:** SOLICITUD DECLARACION INTERES CULTURAL 13ª FIESTA GRANDE DE MACHAGAI

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad su paso a archivo.**

**Señora presidente:** Tiene la palabra la Concejala De la Cruz.

**Concejala De la Cruz:** Gracias, señora presidenta. No podemos comenzar la sesión sin dejar de expresar desde este bloque el profundo rechazo al anuncio que hiciera el presidente de la nación en el día de ayer. No podemos comenzar esta sesión sin expresar nuestra preocupación ante la vuelta del FMI a nuestro país. Volvimos al Fondo.

Con mucho sacrificio, durante la década K, salimos de la pesada herencia que nos dejara el corralito en el 2001 y de esa relación perversa que tenía el Fondo con la Argentina. Todos los que estamos hoy acá tenemos edad suficiente como para saber cómo termina esta película: el fracaso de un país.

La realidad se llevó puesta la estrategia del gobierno ante las corridas cambiarias. Mientras esperábamos la lluvia de inversiones, los inversores se llevaron millonarias sumas de dólares afuera del país. Este era el verdadero motivo de que el dólar se disparara, y nada es casual; todo tiene que ver con todo: el ajuste a los jubilados, los tarifazos, la quita de paritarias a los docentes, la reforma laboral, terminan llevando el camino hacia el Fondo.

Destruyeron la industria nacional, destruyeron las pymes, destruyeron el sistema jubilatorio, destruyeron la economía. En estos dos años, las medidas que fue tomando este gobierno fueron únicamente para beneficiar a las empresas

de Macri, de la familia y de sus amigos. ¿A quién creen que jode que el dólar suba? ¿Al campo? ¿A los empresarios? ¿Al gobierno? No, siempre salen beneficiarios.

Eligieron un plan económico para garantizar siempre grandes ganancias de los sectores financieros. Para nosotros, la suba de la inflación se traslada a los precios de alimentos, a la pérdida del salario real, a mayor índice de pobreza, una situación complicada realmente.

Señora presidenta, esta no es la predicción de un futuro, sino la descripción de un pasado. Rechazamos rotundamente el acuerdo con el FMI, rechazamos profundamente la decisión del gobierno nacional de acudir al FMI.

**Señora presidente:** Tiene la palabra la concejala Durán.

**Concejala Durán:** Gracias, señora presidenta. También he escuchado las palabras de mi compañera de bancada, y anteaer se cumplió el 99 aniversario del nacimiento de la abanderada de los humildes, de la única jefa espiritual de la nación, y si estuviera Evita acá, viendo lo que hizo este presidente neoliberal, este presidente que puso lo que tenía que poner, puso negro sobre blanco en las acciones que tenía que llevar, y también hizo los deberes, hizo todo lo que tenía que hacer ajustando al pueblo, ajustando a una nación, y obviamente que vamos a rechazar esta medida, porque ayer el ministro de economía ya viajó, seguramente ahora nos van a decir que el Fondo Monetario es bueno, cuando sabemos todos lo que le va a suceder al pueblo argentino.

También me gustaría escuchar, si después puedo seguir en el uso de la palabra, porque me gustaría escuchar a los concejales de Cambiemos qué tienen que decirnos al respecto. Ellos, que se rasgan las vestiduras hablando, o que timbrean, no sé a quién ahora, porque ahora quiero ver a

los votantes del partido de Escobar si ellos van a tener cara para mirar a los ojos a esos vecinos, porque todos los vecinos saben de lo que estamos hablando, cuando decimos que viene el fondo, que vienen los buitres y que Macri nos puso la soga al cuello. Macri nos puso la soga al cuello y vamos a estar mal todos, y me gustaría saber qué es lo que piensan al respecto los concejales de Cambiemos sobre esto.

Y también, señora presidenta, invitarlos a todos, porque también son representantes del pueblo. Hubo un pueblo que votó a Macri, pero anoche escuchando, me ponía a mirar televisión, y como nunca, miraba TN y también veía que programas como Los Leuco y personas que defendían a capa y espada todas las medidas que tomaba este presidente neoliberal, ayer mismo ellos reconocían que era algo bochornoso, que era algo muy doloroso, porque yo no sé con qué palabras expresarlo, si con dolor, si con tristeza, porque sabemos a lo que se va a llegar.

Entonces también me gustaría saber qué es lo que piensan ellos al respecto, porque se nos viene fea la mano. Si bien nosotros vamos a seguir mirando a los ojos a los vecinos, vamos a seguir trabajando y sabemos que en el 2019 cuando estemos en el gobierno, porque creo que con estas medidas ya no hay nadie más que le pueda creer a Cambiemos, vamos a llegar al poder, vamos a llegar al gobierno, nos va a costar muchísimo poder tener las cuentas y un país en orden como lo dejó Néstor y como lo dejó Cristina.

Así que nada más, señora presidenta, y por favor, me gustaría que sea un libre debate y escuchar a los otros bloques y en especial al de Cambiemos.

**Señora presidenta:** Tiene la palabra el concejal Fuentes.

**Concejal Fuentes:** Señora presidenta, muchas gracias. Vivimos un momento que

indudablemente tiene una complejidad importante. Hace escasos cuarenta días o tal vez un poco menos, en la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso de la Nación, lo escuchamos al presidente Macri nuevamente referirse a que lo peor había pasado. Con estas palabras trataba de alentar un futuro mejor, un futuro de crecimiento para la Argentina, que es el que todos deseamos.

Pareciera hoy, a la luz de los eventos de estos últimos días, que esto no se está dando. Ese “lo peor ya pasó” claramente no es así; claramente de nuevo estamos sumergidos en una crisis económica que nos pretenden hacer creer que es una crisis internacional y no tiene nada de internacional, es una crisis local. Tenemos una moneda, el peso argentino, que se devaluó un 10, 12%, no sé a estas horas cuánto es la devaluación, porque hoy lamentablemente seguía devaluándose, a pesar de todas las medidas que se han tomado.

Tenemos un aumento de tasas al 42%. Esto quiere decir que quien va a pedirle plata prestada al Banco Central se la presta al 42%. ¿Qué le queda al pobre dueño de un comercio, de una pyme, de una pequeña industria, al señor que trata de financiarse con la tarjeta de crédito para fin de mes? ¿A cuánto va a ascender esa tasa? Ni hablar de la otra tasa, la tasa de la usura, la que se maneja en los barrios, que está por encima del 100%.

Indudablemente, este plan económico que viene trazando el gobierno tiene un rumbo de colisión, tiene un rumbo de fracaso. Claramente en tres años no se logró esa convergencia fiscal que se quería lograr; claramente no tenemos un 15% de inflación en Argentina. La inflación en Argentina va a superar el 20%, con mucha suerte va a superar por pocos puntos ese 20%, y no sabemos realmente cuál va a ser, porque va a depender de la devaluación.

La Argentina no vive aislada del mundo, vive en un mundo conectado, en un mundo donde muchas de las materias que nosotros producimos necesitamos a su vez comprar suministros en el exterior para poder producirlas, por ejemplo, la industria automotriz. En ese contexto, uno se ha levantado estos días y lee en los diarios el FMI. Volvimos al FMI.

Recién la concejal De la Cruz se refería a una vuelta al pasado, y esto lo hemos visto, es verdad, coincido en esto: hemos visto esta historia antes, hemos visto lo que es recurrir al FMI. Con alegría escucho a la opositora oficialista –no se sabe bien qué es– Elisa Carrió manifestar su alegría de que volvimos al FMI. No sé en qué película de terror podría haberme imaginado todo esto, pero se está dando en la realidad. Entonces nadie puede estar contento de volver al FMI.

Veamos qué ha pasado. Todas las naciones que han ingresado a algún programa del FMI en todos estos años ha sido por un motivo: defender supuestas monedas débiles de terceros países. Tenemos los ejemplos muy cercanos que son los ejemplos de Grecia y de España, últimas intervenciones importantes del FMI en el mundo. ¿Adónde va esto? Va a un solo lugar, no nos dejemos engañar, va a más ajuste. Acá los que pagan los platos rotos son siempre los mismos.

Hoy se está discutiendo el tema tarifas en el Congreso Nacional, entonces de nuevo pagamos todos los ciudadanos de la Argentina mayores tarifas, mayores intereses, mayor endeudamiento. El endeudamiento de la Argentina al año 2016 era de 250.000 millones de dólares; al 31 de diciembre de 2017, de 307.000 millones de pesos; y para fin de año va a ser de 370 mil millones de dólares. Son números impagables. Lo que tiene que darse cuenta el gobierno de Mauricio Macri y el gobierno de la nación es que este rumbo no es el rumbo que la Argentina quiere; hay otras

posibilidades, no nos dejemos engañar. No hay un único destino; no es la única solución el atenernos a estas recetas que también apuntan a un mayor endeudamiento.

Apostamos a un mundo de la producción y del trabajo a partir de la riqueza de la Argentina, a partir de generar confianza de verdad. A partir de que haya mayores posibilidades de trabajo se va a lograr el ahorro necesario para que la Argentina se ponga en marcha. Este rumbo no es el que hay que seguir.

Le pedimos al gobierno del presidente de la nación y a todo su equipo económico que tenga la humildad de saber que tienen que cambiar el destino y que estamos todos para ayudarlos. Muchas gracias.

**Señora presidente:** Tiene la palabra el concejal Colley.

**Concejal Colley:** Gracias, señora presidenta. Muy breve. El gobierno anterior entregó el mando y la gestión con un índice que es vergonzoso y alarmante: 30% de pobres en la Argentina, después de doce años de gobierno. Este presidente pidió que lo juzguen por el resultado que pueda obtener en su lucha contra la pobreza. Dos datos que están reconocidos, que son oficiales y que nadie controvierte: 30% de pobres al inicio de la gestión y hoy la pobreza se redujo en alrededor de cuatro puntos, estamos en un índice de 26%. Esos son los resultados que yo creo que importan, y por eso la mayoría de los ciudadanos de la Argentina sostiene su confianza en este gobierno. Eso es todo, señora presidente.

**Señora presidente:** Tiene la palabra el concejal Castagnaro.

**Concejal Castagnaro:** Gracias, presidente. 189 países son los que conforman el Fondo Monetario Internacional, 4,5% es la tasa a la



que se le pide el préstamo. Los que no eran neoliberales, en el gobierno kirchnerista, tomaban tasas al 16% a la república chavista revolucionaria, y eso también generaba deuda. O le pedían préstamos a la República China, que terminaron con un territorio de China en nuestro territorio nacional, o al Estado Ruso también, a tasas al 12, al 14, al 16%.

Este préstamo preventivo que está encarando mi gobierno, el cual defiende, es para garantizar el crecimiento que todos nos merecemos. Todo lo demás que se está diciendo, parece ser como que los otros bloques recién llegan a la Argentina y descubren la inflación, descubren la pobreza y se olvidan de que heredamos un gobierno con 40% de inflación, con 30% de pobres, y estamos todos, porque aparte tenemos toda responsabilidad municipal, provincial, en el estado nacional en encarar el crecimiento y el desarrollo de nuestro país.

Así que si hay 189 países que conforman el Fondo Monetario Internacional, uno de ellos es el estado plurinacional de Bolivia, que toma préstamos al 4,5% anual, y no lo consideramos neoliberal, lo consideramos parte de la patria grande. Entonces yo no acepto el doble discurso. Si Evo Morales toma préstamos ante el Fondo Monetario Internacional es un revolucionario, si lo toma el estado de México (88.000 millones de dólares recientemente) está bien, si lo tomamos nosotros somos un gobierno que quiere el ajuste.

La verdad, no quiero el doble discurso, quiero que todos salgamos adelante; todos vivimos en este barco. Así que no acepto el rechazo del bloque preopinante, me parece que quiere teñir de frases catastróficas lo que todos queremos, que a nuestro país le vaya mejor, no a un gobierno, sino que a nuestro país le vaya mejor. Muchas gracias.

**Señora presidente:** Tiene la palabra el concejal Ramos.

**Concejal Ramos:** Gracias, señora presidenta. Es para adherir a la preocupación que se viene generando en la Argentina desde el inicio del gobierno de Macri. Para no entrar en discusiones que tal vez hoy no tienen sentido, me parece también que lo que está pasando es que la Argentina vivió una etapa muy complicada de una relación carnal con el FMI, con la que la gran mayoría de los argentinos la pasó mal.

Recién escuchaba al concejal Colley, que decía que el gobierno de Macri recibió una Argentina con el 30% de pobres y que ha bajado la pobreza, y también al concejal Castagnaro, siempre haciendo mención al gobierno anterior. Creo fundamentalmente que lo que hay que hacer es hacerse cargo de cuando uno empieza a gobernar. Yo también me siento orgulloso del gobierno que se fue, pero me parece que en este momento no es la discusión y no me siento orgulloso de este gobierno. Puedo hablar de este gobierno porque es el que está gobernando ahora.

Yo no creo que haya disminuido la pobreza en la Argentina. No hay ningún indicador que me diga que haya reducido la pobreza porque en la sesión anterior, señora presidenta, tuvimos un debate que para mí fue bastante productivo, respecto al incremento de los servicios de agua, luz y gas que viven los argentinos día a día. Hoy estaba mirando en la televisión una comerciante que el mes anterior había pagado \$1000 de luz y que este mes recibió la boleta de luz con \$ 32.000. Ese comerciante tiene que cerrar porque no lo puede pagar porque es un comercio como lo puede tener cualquier conocido y amigo nuestro.

Fundamentalmente nosotros rechazamos este acuerdo previo que están teniendo con el fondo monetario; el

ministro de Hacienda viajó a EEUU a reunirse con el FMI y con su titular porque la Argentina vivió momentos muy complicados y para los que entendemos esto, el FMI es mala palabra para los argentinos. Lo que decía el concejal Fuentes, que yo adhiero completamente, el FMI por lo menos de nuestra historia –no sé para la historia de Bolivia o para la historia de México– pero sí puedo hablar para nuestra historia, fue el que nos complicó la vida. Los gobiernos de turno fueron cómplices de generar una deuda impagable que en realidad la terminamos pagando todos los argentinos. No la pagó ese presidente o esos presidentes que decidieron tomar la deuda porque había una relación del FMI de más de cuarenta años.

Después, en el 2005 el gobierno de Néstor Kirchner vino a terminar con esa deuda, a lo que él entendía era empezar con una independencia y empezar con la soberanía de un país y decidir nosotros qué hacemos con nuestra plata. Yo me voy a tomar el atrevimiento de no creerle al FMI, de no creer que estamos pasando un buen momento en la Argentina, de no creer que lo que viene siempre va a ser lo mejor, porque hasta ahora los resultados para los trabajadores y los sectores más postergados de la sociedad han sido pésimos. No hemos visto una mejora, y seguir endeudándose con un organismo que es una mala palabra para la Argentina, por lo menos para nuestra experiencia... Yo no puedo hablar de lo que va a pasar, pero con lo que pasó en la Argentina con el FMI, me da un poco de duda. Entonces, me parece que ir a hablar con el FMI, volver a tener esas relaciones carnales que tenían gobiernos anteriores con el Fondo es preocupante y sobre todo porque esa deuda, esa relación carnal, esa fiesta a la que no nos van a invitar a ninguno de nosotros, a ninguno de los concejales, a ninguna de las personas

que están acá nos van a invitar a esa fiesta que ellos arman adquiriendo deuda.

Para terminar, quiero decir que lo que va a terminar pasando lamentablemente es que esa fiesta, ese endeudamiento lo va a terminar pagando el pueblo argentino y el pago de esa deuda que vamos a adquirir, que nos venimos endeudando desde el principio, se paga a costa de la pobreza, se paga a costa del ajuste y lo pagan siempre los trabajadores y los más humildes de esta patria. Esperemos que esta vez no se repita la receta, pero el FMI no es un organismo solidario que nos viene a regalar plata y a prestar a baja tasa. Siempre terminamos pagando los mismos, que son los sectores trabajadores, los sectores más humildes de esta patria, y con este tipo de endeudamiento se favorecen los amigos del poder y se perjudican los más humildes. Muchas gracias, presidenta.

**Señora presidente:** Tiene la palabra el concejal Fuentes.

**Concejal Fuentes:** En realidad, simplemente era para redondear el tema por la referencia que había realizado el concejal del bloque de Cambiemos con respecto a la opinión que emitimos desde este bloque.

No le vemos ninguna bondad a estos endeudamientos. Hoy estamos en la situación en la cual estamos –como se diría en criollo– pidiéndole la escupidera al FMI en estos momentos, literalmente, y la pregunta no es solamente cuál es el monto del endeudamiento, sino con quién se toma, sino por qué se toma.

Todo tiene una razón de ser y una causa. La causa es claramente que se está erando la política económica de la Argentina. Por algún motivo venía tomando financiamiento el gobierno nacional en las plazas internacionales y se le empezó a negar ese financiamiento, entonces no puede haber nada bueno en lo que está pasando. Claramente no hay nada bueno en

lo que está pasando, y las recetas del FMI son siempre idénticas, iguales y consecutivas: son recetas de ajuste.

Nosotros tenemos que evitar ese ajuste; la Argentina tiene que ir en un camino de crecimiento. El crecimiento para este año no va a superar el 1 o el 2% de la economía, con mucha suerte. Los valores de los salarios, con la devaluación, van a tener un menor poder adquisitivo. No hay nada para festejar acá. Entonces, que estemos festejando que estamos tomando un endeudamiento con el FMI roza la insania directamente.

Claramente el gobierno se está equivocando. Estamos en el mismo barco, es verdad, coincido en esto. La Argentina es un gran barco que nos contiene a todos. Hay alguien que está al timón; ese que está al timón se tiene que dejar ayudar. Desde el Frente Renovador, con Sergio Massa, nosotros tenemos un equipo más que preparado en crisis en este sentido, del que se ha tenido en Argentina –con Aldo Pignanelli, con Marco Lavagna, con Roberto Lavagna–, y lo hemos puesto a disposición reiteradas veces. Que se dejen ayudar.

Tenemos a un periodista de ministro de economía. ¿Por qué no buscamos un ministro de economía de verdad? Muchas gracias, señora presidente.

**Señora presidente:** Tiene la palabra la concejal De la Cruz.

**Concejal De la Cruz:** Gracias, señora presidenta. Escucho de los concejales del bloque de Cambiemos que dicen que todo lo que se hace se hace para garantizar el desarrollo de nuestro país. La verdad que hace dos años y medio que ellos gobiernan –nos dicen a nosotros que parece que recién llegamos a la Argentina–, están hace dos años y medio en el gobierno con el versito de que quieren garantizar el desarrollo económico del país, con el versito de que van a llover las inversiones,

con el versito de que lo peor ya pasó y que lo mejor está por venir, y la verdad que hablan con un cinismo... porque las consecuencias que estamos pagando hoy son las medidas que ha tomado el gobierno en estos dos años y medio de gestión.

Nosotros nos hicimos cargo de la gigantesca deuda que tenía el país; fuimos al fondo monetario, cancelamos las deudas y nos hicimos cargo, como corresponde.

## **TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS**

**Señora presidente:** Tiene la palabra la concejal Gaitan.

**Concejal Gaitan:** Gracias, señora presidenta. Es para solicitar el estado parlamentario y tratamiento sobre tablas del expte. 16155/18, referente a una resolución dirigida al Ministerio de Seguridad de la nación.

**Señora presidente:** En consideración la moción de la concejal Gaitan.

- *Aprobada por unanimidad.*

- **Expte. 16155/18:**  
**RESOLUCION. SOLICITUD AL MINISTERIO DE SEGURIDAD Y A LA DIRECCION NACIONAL DE EQUIPAMIENTO PROVINCIAL Y MUNICIPAL DE LA SUBSECRETARIA DE LOGISTICA FEDERAL INFORME SOBRE CANTIDAD DE PERSONAL DE PREFECTURA NAVAL ARGENTINA EN EL PARTIDO DE ESCOBAR.**

**Señora presidente:** Tiene la palabra la concejal Gaitan.

**Concejal Gaitan:** Gracias, señora presidenta. Es una resolución dirigida al ministerio –como bien usted leyó–, donde solicitamos que informe la cantidad de personal de Prefectura Naval Argentina destinada al partido de Escobar, y en el artículo segundo, las tareas encomendadas a realizar en este municipio.

Solicitamos esta resolución porque tenemos conocimiento de que se ha llevado a cabo una firma de convenio entre el intendente Ariel Sujarchuk y el director nacional de equipamiento provincial y municipal, de la Subsecretaría de Logística Federal, Martín Culatto, a fin de destinar efectivos de la Prefectura Naval Argentina acá al partido de Escobar.

Si bien todos sabemos que se están desempeñando tareas en conjunto aportando de esta manera más personal, con el objetivo de trabajar coordinadamente con las fuerzas, estamos preocupados porque estamos recibiendo a diario a vecinos que se vienen a quejar por los casos que los afectan por el tema de inseguridad. Entonces desde acá nosotros queremos reforzar, solicitando al Ministerio

que nos dé respuesta a lo que le estamos preguntando, para ver en qué podemos seguir ayudando desde acá, desde el Concejo Deliberante.

**Señora presidente:** Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, pongo en consideración el proyecto de resolución.

- *Aprobado por unanimidad.*
- *Dialogan.*

**Señora presidente:** Tiene la palabra el concejal Colley.

**Concejal Colley:** Tenemos otro expediente nosotros también para pedir estado parlamentario únicamente, que es el 16156/18.

**Señora presidente:** En consideración la moción del concejal Colley.

- *Aprobada por unanimidad.*

**Señora presidente:** Tiene la palabra el concejal Fuentes.

**Concejal Fuentes:** Muchas gracias. Es para pedir la inclusión en el punto 5) del orden del día la nota 3469 de este año, que asimismo se conforme expediente, se le dé estado parlamentario y se trate sobre tablas.

**Señora presidente:** En consideración la moción del concejal Fuentes.

- *Aprobada por unanimidad.*

**Señora presidente:** Tiene la palabra el concejal Fuentes.

**Concejal Fuentes:** Era para resumir los pedidos en conjunto, señora presidente, para después tratarlos. Con respecto al expte. 16148, también de este año, para

que se le dé estado parlamentario y se trate sobre tablas también.

**Señora presidente:** En consideración el estado parlamentario y el tratamiento sobre tablas del expte. 16148/18.

- *Aprobado por unanimidad.*
- **EXPTE. 16158/18: SOLICITUD DECLARACION DE INTERES LEGISLATIVO CARRERA RUNNING DE KAYAK POLO.**

**Señora presidente:** En consideración el expte. 16158/18, conformado con la nota 3469.

Tiene la palabra el concejal Fuentes.

**Concejal Fuentes:** Gracias, señora presidente. Les pido disculpas por la confusión que generé; los tendría que haber pedido por separado para mayor claridad.

Este expediente trata sobre un pedido para que se declare de interés legislativo una carrera a realizarse en la localidad de Loma Verde por parte del equipo de Kayak Polo, que es un orgullo realmente para Escobar. Nosotros ya hemos tratado este tema con anterioridad en el recinto, con respecto a la actividad en lo que hace a este deporte, donde el seleccionado nacional está conformado mayormente por escobarenses. Van a competir en julio próximo en la ciudad de Ontario, Canadá, en el mundial, y estas actividades se realizan para recaudar fondos. Además, esta actividad en particular va a dirigirse a recaudar fondos para la salita de primeros auxilios de Loma Verde, así que esa es la propuesta.

**Señora presidente:** En consideración el proyecto obrante en el expediente.

- *Aprobado por unanimidad.*

- **EXPTE. 16148/18: ORDENANZA. PROVISION GRATUITA Y SUFICIENTE DE AGUA POTABLE EN LOCALES BAILABLES.**

**Señora presidente:** En consideración. Tiene la palabra el concejal Fuentes.

**Concejal Fuentes:** Si es tan amable el señor secretario, le voy a pedir si puede leer la parte resolutive del expediente y después tomar nuevamente la palabra para dar una breve explicación de los considerandos de la propuesta.

- *Se da lectura por secretaría.*

**Concejal Fuentes:** Señora presidenta, le pido un breve cuarto intermedio en las bancas con respecto a una modificación que me ha efectuado uno de los concejales del bloque.

- *Aprobado por unanimidad.*
- *La sesión pasa a cuarto intermedio a las 14:05.*
- *Siendo las 14:12, dice la:*

**Señora presidente:** Reanudamos la sesión. Tiene la palabra el concejal Fuentes.

**Concejal Fuentes:** Sí, señora presidente. Muy breve. Con respecto a este proyecto de ordenanza que estamos sometiendo a consideración del Cuerpo, es muy concreto el tema. La realidad que se da en los lugares nocturnos, boliches bailables, donde concurre en gran medida un público joven, nos vemos con una realidad de la comparecencia en estos lugares, que es que

no hay provisión de agua potable para quienes están allí. Incluso se llega a situaciones en las que se cierran las canillas de los baños, con lo cual se propende a la venta de alcohol. Eso, sumado al alto valor del agua, hace que los chicos en general prefieran gastar el dinero con el que cuentan en bebidas alcohólicas, entonces entran en un proceso de deshidratación, sumado a las temperaturas y a la actividad que se desarrolla en el lugar.

Esta ordenanza tiene un fin muy concreto: que el agua sea libre y gratuita para todos, y que incluso los chicos puedan servirse ellos mismos. Es una ordenanza que se viene replicando –no es una creación nuestra–, es una ordenanza que se viene replicando en todo el país. En particular, en la provincia de Buenos Aires está prevista la ley 14050, y esto lo que hace es reforzar y poner el foco en la necesidad de provisión de agua potable y gratuita y en cantidad suficiente para que consuman quienes acuden a este tipo de establecimientos.

Creemos que es un proyecto que hace a un concepto más amplio de la salud. Siempre insistimos en lo mismo: en la prevención está el mejor éxito que podemos tener en materia de salud, entonces que el esparcimiento que realicen –sobre todo los jóvenes– se pueda hacer en un marco de seguridad y con medidas que propendan a bajar los altos índices de alcoholismo, que realmente con tristeza se ven hoy en la noche en general; no es solamente patrimonio de Escobar. Es eso nada más. Muchas gracias, señora presidente.

**Señora presidente:** Descienden a veintitrés los concejales presentes con la ausencia del concejal Costa.

Tiene la palabra el concejal Castagnaro.

**Concejal Castagnaro:** Muchas gracias, presidente. Tal como dijo el concejal

preopinante, está en vigencia la ley 14050, con exactamente los mismos términos que propone la ordenanza. Pregunto si no es sobreabundar en normas legales, si esto ya está vigente en nuestro distrito, tal cual lo expresa el proyecto de ordenanza y la ley vigente.

**Señora presidente:** Tiene la palabra el concejal Fuentes.

**Concejal Fuentes:** Gracias, señora presidente. Hay que hacer una lectura un poquito más detallada. No es idéntico el articulado, es diferente, y además de ello, lo importante de las normas, es cierto siguiendo lo que dice el concejal Castagnaro que esto está sancionado en una ley provincial, pero no tenemos un cumplimiento efectivo en el distrito y el cumplimiento lo tiene que hacer el municipio.

Siempre el dotar de mayores herramientas a Inspecciones Generales y a la Secretaría Contravencional va a hacer a un mejor contralor, va a hacer a un mejor cumplimiento, y va a hacer en definitiva que se llegue al fin último y fundamental que tiene esta ordenanza, que es mejorar las condiciones de salubridad en la nocturnidad. A eso apunta. Creemos que es una medida beneficiosa.

Reitero: no es una medida que sea patrimonio exclusivo nuestro; se viene reiterando desde diferentes municipios a lo largo y a lo ancho del país, y creemos que va a ser bien receptada en general por los jóvenes. Ellos son los que lo han pedido, no es una propuesta meramente nuestra, sino que son los jóvenes mismos los que nos han manifestado que en algún boliche se cumple con esta normativa, pero que en la mayoría no se hace, sumado a que cierran el agua en los baños, con lo cual el calor, el consumo excesivo de alcohol y todas estas circunstancias conspiran en contra de una diversión sana.

**Señora presidente:** Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, pongo en consideración el proyecto obrante en el expediente.

- *Aprobado por unanimidad.*

**Señora presidente:** Tiene la palabra el concejal Ramos.

**Concejal Ramos:** Gracias, señora presidenta. Es para pedir que se someta a consideración el estado parlamentario del expte. 16154/18.

**Señora presidente:** En consideración la moción del concejal Ramos.

- *Aprobado por unanimidad.*

## **APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES**

**Señora presidente:** – En consideración el punto 2) Aprobación de versiones taquigráficas de la 2ª Sesión Especial de fecha 6 de abril y de la 2ª Sesión Ordinaria de fecha 11 de abril.

- *Aprobadas por unanimidad.*

## **COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

**Señora presidente:** – En consideración el punto 3) del Orden del Día: Comunicaciones del Departamento Ejecutivo.

- *Aprobado por unanimidad.*

**Señora presidente:** En consecuencia, los expedientes de este punto pasan a archivo o a las comisiones respectivas.

## **NOTAS INGRESADAS**

**Señora presidente:** En consideración el punto 4) del Orden del Día: Comunicaciones Oficiales.

Tiene la palabra el concejal Ramos.

**Concejal Ramos:** Gracias, señora presidenta. Es para solicitar que se conforme expediente con la nota 3466.

**Señora presidente:** En consideración la moción del concejal Ramos.

- *Aprobada por unanimidad.*

**Señora presidente:** En consideración el punto 5) del Orden del Día: Peticiones o Asuntos Particulares.

Tiene la palabra la concejal Gaitan.

**Concejal Gaitan:** Gracias, señora presidenta. Es para solicitar que con la nota 3464 se conforme expediente; con la nota 3465, referente a Asociación Cristiana de Jóvenes, se autorice a la secretaría legislativa a contestar, y con la nota 3468 se conforme expediente.

**Señora presidente:** En consideración la moción de la concejal Gaitan.

- *Aprobada por unanimidad.*

## **PROYECTOS PRESENTADOS**

**Señora presidente:** En consideración el punto 6) del Orden del Día: Proyectos de Ordenanza, con excepción del expte. 16148/18, que fue tratado sobre tablas.

- *Aprobado por unanimidad.*

**Señora presidente:** En consecuencia, el expediente de este punto pasa a las respectivas comisiones.

En consideración el punto 7) del Orden del Día: Proyectos de Comunicación.

- *Aprobado por unanimidad.*

**Señora presidente:** En consecuencia, los expedientes de este punto pasan a las respectivas comisiones.

En consideración el punto 8) del Orden del Día: Proyectos de Resolución.

- *Aprobado por unanimidad.*

**Señora presidente:** En consecuencia, el expediente de este punto pasa a las respectivas comisiones.

## **EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN**

**Señora presidente:** En consideración el punto 8) del orden del día: Expedientes con despacho de comisión.

Tiene la palabra el concejal Ramos.

**Concejal Ramos:** Gracias, señora presidenta. Es para mocionar se le dé tratamiento conjunto a los expedientes que tienen despacho de comisión unánime, que son los exptes. 15886, 15962 y 16144.

**Señora presidente:** En consideración la moción del concejal Ramos.

- *Aprobada por unanimidad.*

**Señora presidente:** Por secretaría se dará lectura a las carátulas de los exptes. con despacho unánime.

- *El señor secretario da lectura:*

**15886/17:** COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. PAVIMENTACION SAN JUAN ENTRE GENERAL LAMADRID Y FELIPE BOERO, ESCOBAR

*Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.*

**15962/17:** COMUNICACION: SOLICITUD AL D.E. PAVIMENTACION CALLE LEONARDO DA VINCI ENTRE GELVES Y LAS HERAS, ESCOBAR

*Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.*



**16144/18: SOLICITUD DECLARACION INTERES CULTURAL 13ª FIESTA GRANDE DE MACHAGAI**

*Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad su paso a archivo.*

- *Sometidos a votación, los mismos se aprueban por unanimidad.*

• **EXPTE. 15551/16: REF. A PROYECTO SOBRE PIROTECNIA Y COHETERIA.**

- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la anexión del expediente 16077/18 y la aprobación de un proyecto de Resolución y por Minoría aconsejan la anexión del expediente 16077/18 y la aprobación del proyecto de Ordenanza obrante en dicho expediente.*

**Señora presidente:** Tiene la palabra el concejal Ramos.

**Concejal Ramos:** Gracias, señora presidenta. Es para retirar nuestro despacho y mocionar que el expediente quede en comisión. Entendemos que tenemos que dar una respuesta a esta problemática que se está generando, pero entendemos que lo tenemos que seguir trabajando en las comisiones, por lo tanto, retiramos nuestro despacho y mociono que quede en comisión el expediente.

**Señora presidente:** Tiene la palabra el concejal Fuentes.

**Concejal Fuentes:** Presidenta, vamos a seguir el mismo camino que refirió el presidente de bloque preopinante: vamos también a retirar el despacho y vamos a

acompañar esta moción de seguir trabajando en comisión con mayor profundidad este tema que es un tema que está en la agenda pública y le tenemos que dar una resolución, pero que quede para un mejor estudio.

**Señora presidente:** Tiene la palabra la concejal Gaitan.

**Concejal Gaitan:** También vamos a estar acompañando el despacho propuesto por el concejal Ramos, donde también solicitamos que quede en comisión.

**Señora presidente:** Tiene la palabra el concejal Colley.

**Concejal Colley:** Gracias, señora presidenta. Vamos a retirar el despacho de minoría y vamos a acompañar la moción del concejal Ramos.

**Señora presidente:** Habiéndose retirado los despachos del plenario de comisión, pongo en consideración la moción del concejal Ramos para que el expediente permanezca en comisión.

- *Aprobado por unanimidad.*

• **EXPTE. 16047/17:  
RESOLUCION. SOLICITUD AL BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES DEJE SIN EFECTO LA DECISION DE RETIRAR CAJERO AUTOMATICO EN MAQUINISTA SAVIO.**

- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Resolución y por Minoría aconsejan su permanencia en Comisión.*

**Señora presidente:** Tiene la palabra la concejal De la Cruz.

**Concejal De la Cruz:** Gracias, señora presidenta. En el mes de septiembre del año pasado, en medio de una campaña electoral, recibimos la instalación del cajero automático que fue colocado en la comisaría de Maquinista Savio, en un momento muy particular, porque estábamos a días de una elección legislativa. No me gusta hablar de los que no están presentes, pero el concejal Costa se acaba de retirar, vimos la postal muy bonita del concejal Costa y del presidente de la entidad financiera, Juan Curutchet, una hermosa foto al lado del cajero automático. Pero esto no fue todo para nuestro asombro, para el asombro de los vecinos de Maquinista Savio: pasadas las elecciones legislativas vino un camioncito, lo envolvió como para regalito y se lo llevó a la costa atlántica a vacacionar.

En el mes de febrero, en pleno receso legislativo, desde este bloque presentamos un proyecto de resolución donde le pedimos al Banco de la Provincia de Buenos Aires y al concejal Costa que dejen sin efecto el rapto del cajero. Este fin de semana hemos podido leer distintas operaciones con respecto al cajero automático donde podíamos leer que el cajero en ese momento se lo habían llevado de la localidad de Maquinista Savio porque era más necesario en otro lugar. Entonces, yo me pregunto: ¿qué somos los habitantes de Savio? ¿Somos habitantes de segunda? ¿Nosotros no lo necesitamos al cajero? Somos cuarenta mil habitantes en la localidad y tenemos un solo cajero. Entonces, me pregunto: ¿a nosotros para qué nos eligieron? ¿Para resolver los problemas de los turistas de Villa Gesell o los problemas de los ciudadanos de Escobar? También podíamos leer a otros concejales de Cambiemos, que decían: “Ahora Maquinista Savio va a tener su

cajero automático”, como olvidando que algún día estuvo por dos meses y se lo llevaron. Por eso es que vamos a plantear una modificación en el proyecto original, porque nosotros nos queremos asegurar de que el cajero se quede en Maquinista Savio, que no lleguen las vacaciones de verano y se lo lleven.

Entonces, en el artículo 1° vamos a plantear esta modificación, que va a quedar redactada de la siguiente manera: *“Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de Escobar resuelve dirigirse al Directorio del Banco de la Provincia de Buenos Aires a los fines de solicitarle que disponga que el cajero automático móvil instalado en la localidad de Maquinista Francisco Savio permanezca en dicho lugar de manera regular y constante, y en condiciones de operatividad, independientemente de la época del año. Artículo 2°: El visto y los considerandos forman parte de esta resolución. Artículo 3°: De forma”.*

**Señora presidente:** Tiene la palabra el concejal Colley.

**Concejal Colley:** Por favor, que se lean los vistos y considerandos, porque forman parte integrante de la ordenanza.

- *Se da lectura por secretaría.*

**Señora presidente:** Tiene la palabra el concejal Vila.

**Concejal Vila:** Gracias, señora presidenta. Nuestra moción va a ser votar el expediente en general y votar únicamente el artículo 1. No estamos de acuerdo con los vistos y considerandos, y además creo que es de conocimiento público que el cajero ya está instalado en el mismo lugar en el que estuvo el año pasado.

Y también hacer referencia a que se ha dicho que se mintió y que inexplicablemente el cajero fue retirado. No

fue inexplicablemente retirado, siempre se dijo que son cajeros móviles, por lo tanto sería seguramente una complicación que pueda quedar fijo, será algo que tendremos que conversar con el banco, dada la resolución que pide que un cajero móvil quede fijo, pero entendemos la necesidad y por eso incluso fue proyecto de este bloque hacer estas solicitudes y que nos comprometamos a seguir haciendo las tareas necesarias para que la recientemente creada localidad de Loma Verde pueda también tener su cajero automático.

Por lo tanto, dado que creemos que los vistos y los considerandos no son reales, nosotros vamos a votar en general y el artículo 1, pero no la inclusión de los vistos y considerandos en dicha resolución. Gracias.

**Señora presidente:** Tiene la palabra el concejal Castagnaro.

**Concejal Castagnaro:** Gracias, presidente. Adhiriendo a lo que dice el concejal Cristian Vila, creemos increíble que una vez que tenemos el cajero automático encima nos quejamos por ello. Imagino, porque yo no he estado presente en este Cuerpo anteriormente, que ha habido reiterados pedidos para que en todas las localidades haya cajeros, tanto del Banco Nación como del Banco Provincia, y una vez que llega estamos protestando.

La verdad es que adhiero y me alegra que el cajero automático llegue a los vecinos de Savio. Muchas gracias.

**Señora presidente:** Tiene la palabra la concejal De la Cruz.

**Concejal De la Cruz:** No estamos protestando porque tenemos el cajero; lo que estamos diciendo es que desde el mes de febrero se llevaron el cajero y nadie dio explicación a la ciudadanía de Maquinista

Savio. Desde el mes de febrero se llevaron el cajero.

Nosotros, en pleno receso legislativo, presentamos un proyecto de resolución desde este bloque para solicitarle a la provincia que devuelva el cajero. En todo caso, no tenemos nada que agradecer, porque se llevaron algo que ya nos pertenecía.

**Señora presidente:** Tiene la palabra el concejal Fuentes.

**Concejal Fuentes:** Gracias, señora presidente. Con cierto asombro escucho algunas respuestas de algunos concejales del bloque que hoy nos toca padecer como gobernantes de la Argentina a nivel nacional. La mezquindad de hacer política con un banco es una cosa que cuesta entender. Usar un cajero para hacer política y llevarlo de acá para allá... Me parece que hay que recorrer un poco más Escobar y conocer la realidad.

Lo que decía la concejal preopinante es muy claro: viven cerca de 50.000 personas hoy en Savio, vemos las colas constantes que hay en los cajeros; la dificultad de transporte que tiene la gente para poder hacerse de su sueldo. Me parece que es más que fundada la petición de que ese cajero quede allí. Avalo la posición del concejal Vila en el sentido de que hay que buscarle una solución. Busquémosla en conjunto, pero no entremos en la mezquindad de defender o no defender algo en lo que todos estamos de acuerdo. El cajero tiene que estar ahí.

**Señora presidente:** Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, pongo en consideración en general el proyecto, con la modificación planteada por la concejal De la Cruz.

- *Aprobado por unanimidad.*
- *Dialogan los señores concejales.*

**Señora presidente:** En consideración en particular el artículo 1.

- *Aprobado por unanimidad.*

**Señora presidente:** En consideración el artículo 2.

- *Denegado.*

**Señora presidente:** En consideración el artículo 3.

- *Dialogan.*
- *Concejales solicitan a viva voz el pase a un cuarto intermedio.*

**Señora presidente:** En consideración el cuarto intermedio.

- *Aprobado por unanimidad.*
- *La sesión pasa a cuarto intermedio a las 14:34.*
- *A las 14:46 dice la:*

**Señora presidente:** Reanudamos la sesión. Tiene la palabra la concejal De la Cruz.

**Concejal De la Cruz:** Gracias, señora presidente. Es para solicitar la reconsideración del artículo 2.

**Señora presidente:** En consideración la reconsideración del artículo 2.

- *Denegada.*
- **EXPTE. 16050/18:**  
**ORDENANZA. ADHESION A LA LEY PROVINCIAL 13295.**
- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría su permanencia en Comisión y por*

*Minoría aconsejan la aprobación del proyecto de Ordenanza.*

**Señora presidente:** Tiene la palabra el concejal Colley.

**Concejal Colley:** Gracias, señora presidenta. Vamos a modificar nuestro despacho de minoría y vamos a pedir que quede en comisión, al solo efecto de que una vez en comisión tenga el dictamen de los asesores legales del Ejecutivo y del Concejo Deliberante.

**Señora presidente:** En consideración el despacho de mayoría, que aconseja su permanencia en comisión.

- *Aprobado por unanimidad.*
- **EXPTE. 16062/18:**  
**RESOLUCION. SOLICITUD AL MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA DE LA NACION FINALIZACION OBRAS HOSPITAL DEL BICENTENARIO DE GARIN.**
- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Resolución y por Minoría aconsejan su permanencia en Comisión.*

**Señora presidente:** Tiene la palabra la concejal De la Cruz.

**Concejal De la Cruz:** Gracias, señora presidenta. En la localidad de Garín tenemos una obra muy avanzada, una de las obras más importantes que nos dejara el gobierno nacional anterior, que es la obra del Hospital del Bicentenario, pero lamentablemente a partir de la nueva

gestión de este gobierno esta construcción se vio paralizada hasta la fecha. En estos dos años tampoco pudimos ver que la provincia de Buenos Aires haya invertido en mejorar las condiciones edilicias del hospital Erill de Escobar.

Sin embargo, la gestión municipal que lleva adelante el intendente Ariel Sujarchuk ha hecho una fuerte inversión en materia de salud, para poder dar respuesta a la demanda que hoy tenemos en todo el distrito como, por ejemplo, la UDP de Garín, ya que estamos hablando del hospital bicentenario de la localidad de Garín.

En el 2016, a través de una resolución, la Resolución 1585/16, desde este cuerpo de concejales se ha enviado una resolución al Ministerio del Interior, de Obras Públicas y Vivienda de la nación, para que se nos informe el motivo de la demora de dicha obra.

El año pasado, nuestra diputada Laura Russo propuso ante la Cámara de Diputados de la Nación se incorpore al presupuesto la finalización y puesta en funcionamiento del hospital del bicentenario de Garín, el cual fue contemplado en el presupuesto nacional 2018, y como vemos con gran preocupación la necesidad del gobierno nacional de seguir ajustando y de bajar el déficit fiscal y el gasto público, y sabiendo también que la obra proyectada para el año sufrirá un ajuste de 30.000 millones de pesos, es que nos urge la necesidad de solicitarle al gobierno nacional que mantenga la construcción y puesta en funcionamiento del hospital del bicentenario de Garín, como fue incorporado en el presupuesto nacional del 2018 a pedido de la diputada Laura Russo.

**Señora presidente:** Tiene la palabra la concejal Pierotti.

**Concejal Pierotti:** Gracias, señora presidenta. Veo la preocupación de los

demás bloques porque el gobierno nacional no cumple con los reglamentos de la construcción o finalización de obra del hospital, y acá me están llegando mensajes de que gente del partido de Escobar va a sacar turnos a las salas y se tiene que ir a Dique Luján. Anoche también recibí un mensaje de una señora que le salió mal el estudio de ginecología y le están pidiendo en carácter de urgencia. Se acercó a la UDP y le dieron para el mes que viene.

Yo quisiera pedir también a ver si pueden gestionar desde este lugar que funcionen mejor los centros de salud. Nada más, presidenta. Muchas gracias.

**Señora presidente:** Tiene la palabra el concejal Castagnaro.

**Concejal Castagnaro:** Señora presidente, en el 2014 se paralizó la obra del tan esperado hospital del Bicentenario de Garín. No se pudo finalizar porque está emplazado arriba de un arroyo, entonces hasta que no se termine de encauzar el curso del arroyo Bedoya, no se puede continuar.

La verdad es que sí estuve atento y agradezco la preocupación de la Diputada Nacional Russo de incorporar cinco millones de pesos al Presupuesto Nacional para la culminación del hospital Bicentenario, pero con cinco millones de pesos me parece que no complementamos ni la obra ni la pintura, ni nada. En la campaña electoral cuando vino la ex presidente Cristina Fernández a Maquinista Savio, dijo en declaraciones periodísticas que la obra ya estaba terminada y que estaba el equipamiento comprado. La verdad que no hemos tenido la oportunidad ni la felicidad de ver esa situación y sí todos estamos comprometidos en que esto se termine.

Yo particularmente soy de Garín y quiero, por los vecinos de Garín y sabemos del compromiso del gobierno nacional y del PAMI, porque es parte de la responsabilidad del PAMI de concluir la obra, que esto se va

a hacer, pero primero hay que modificar el curso del arroyo Bedoya, y habiendo tantas hectáreas en el partido de Escobar, haber emplazado el hospital tan necesario –como decía la concejal Pierotti– por la demanda insatisfecha de los pobladores de cada una de las localidades, que a veces tienen que ir y recurrir en salud a otros distritos, se haya emplazado arriba de un arroyo, es inconcebible. Sí hacemos votos para que esto se termine, por supuesto.

**Señora presidente:** Tiene la palabra el concejal Serruya.

**Concejal Serruya:** Muchas gracias, señora presidenta. En principio, lo que queremos señalar es nuestra alegría y nuestro acompañamiento a esto que presentaron compañeros de nuestro bloque, en relación a continuar en la línea de trabajo que viene llevando adelante la diputada nacional Laura Russo.

No desconocemos que la obra está parada desde hace un tiempo, pero tampoco podemos desconocer que es una situación que se replica en la provincia de Buenos Aires con varios hospitales, algunos de los cuales tienen más avances que el propio de Garín, pero en lo particular el de Garín, – más allá de que no voy a hacer mención a unas cuestiones que acaban de señalar, por lo tristes que son– tiene un avance notorio marcado y es muy importante para un distrito como el nuestro, que está en permanente crecimiento, que tenemos una cantidad de habitantes que lo ameritan, que tenemos un único hospital que se encuentra colapsado y que, gracias a Dios, hemos tenido la inteligencia, la lucidez y la previsión del intendente Ariel Sujarchuk, que construyó la UDP de Garín, porque si no estaríamos en una situación de desamparo total.

Es cierto que hay muchas necesidades que no pueden ser satisfechas

en materia de salud, pero a eso estamos abocados. Después de más de dos años y medio, que se siga hablando del gobierno saliente y no se puedan hacer cargo de situaciones y empleen chicanas respecto del avance o no, es cuanto menos triste.

El hospital de Garín podría dar solución con 140 camas. Somos el primer municipio que ha incrementado su coparticipación provincial en relación a la cantidad de camas y al mejoramiento en materia de salud. Sinceramente, lo que han señalado los concejales del bloque de Cambiemos es solamente una chicana, en un contexto que parece que les es difícil tanto algunas decisiones nacionales en materia de fondo monetario, en materia de que van a dejar de hacer inversión. Nosotros, en ese contexto, estamos con la profunda preocupación en materia de salud.

Pero lo cierto es que esto viene de hace un tiempo, que si bien la diputada logró y que va a estar trabajando para que se lleve adelante la ejecución, nos estamos encontrando con muchas trabas, pero no son las trabas por la finalización de la obra. Nosotros sabemos cuál es la visión de la política de salud que tiene el gobierno de Cambiemos. Sabemos la visión que tiene de la política educativa, ¿y cuál es? El hospital bicentenario, más allá de que tiene más o menos un 60% de avance de obra y que podría ser terminado, el problema no es terminar el hospital; es después mantenerlo año a año. El hospital bicentenario tendría un gasto anual de 380 millones de pesos –es mucho dinero–, y un gobierno nacional como el actual, con una visión privatista de la salud y de todos los servicios públicos, claro que no lo quiere llevar adelante.

Por eso esbozan estas excusas, dicen que está ubicado en una ruta internacional de aviones –van a decir en un tiempito–, o que hay una calle que pasa a un kilómetro. Alguna cuestión van a ir enarbolando para poder tejer y llevar adelante distintas

excusas y no hacerse cargo de lo que tienen que hacerse cargo, pero lo cierto es que este hospital podría traer muchísimas resoluciones para nuestro distrito.

Por lo tanto, desde nuestro bloque vamos a acompañar el proyecto presentado y a tratar de impulsar en todos los organismos nacionales para que se termine la construcción del hospital bicentenario.

**Señora presidente:** Tiene la palabra la concejal Durán.

**Concejal Durán:** Gracias, señora presidenta. Escuchando al bloque de Cambiemos, ya sabemos que no van a acompañar esta resolución, y es una lástima que no la puedan acompañar y que no estén a la altura de las circunstancias, como lo estuvo nuestra diputada Laura Russo Sujarchuk, que logró este año ponerlo en el presupuesto en la Cámara de Diputados.

Pero también recordarle, y estaba escuchando las palabras de la concejal Miriam Pierotti, señora presidenta, y no lo puedo dejar pasar, porque si bien habló de la salud pública, tendría que hablar de las malas condiciones en las que está el hospital Erill.

Del hospital Erill, que es provincial, se tiene que hacer cargo la señora gobernadora María Eugenia Vidal, y sin embargo nosotros no damos la espalda y sabemos la preocupación que hay en todo el partido de Escobar en lo que hace a salud, por eso también este intendente municipal Ariel Sujarchuk brindó en un subsidio que hace poquito se lo hizo entrega a la directora del hospital y a la cooperadora, de 1.500.000 \$ si mal no recuerdo, y siempre se están haciendo jornadas solidarias hacia el hospital, porque entendemos que es adonde los vecinos van a hacerse atender también, porque la salud no hace distinción ni de clero ni de raza, ni si votaste a Cambiemos, si votaste al Frente para la Victoria, a Unidad Ciudadana, lo que

sea. Los ciudadanos cuando tienen una situación de salud se acercan a las salas de primeros auxilios o al hospital, y también hay que decir que el hospital Erill está en muy malas condiciones.

Pero esto que, si bien va a ser en Garín, el hospital del bicentenario va a dar una respuesta muy importante a todo el partido de Escobar, porque representa la posibilidad de que haya 4.000 internaciones, 2.000 partos, 1.150 intervenciones quirúrgicas, y más de 150.000 consultas externas. Imagínense lo que va a facilitar en materia de salud a todos los que vivimos en el partido de Escobar y también en la UDP de Garín, como bien decían los concejales preopinantes, se acercan no solo ciudadanos del partido de Escobar, sino que se acerca el ciudadano de otras localidades vecinas de otros partidos vecinos, porque es un ejemplo de atención. Es un ejemplo en la calidad de salud, con todo lo que hay dentro de la UDP de Garín, no solo en la calidad humana, en la atención, sino con el aparato de resonancia que es único en la región, y todo esto suma a la calidad de salud de los vecinos, y por eso, señora presidenta, no entiendo por qué nuevamente Cambiemos no acompaña en materia de salud, no acompaña a los vecinos, y la verdad que siempre están dándole la espalda a las necesidades de los vecinos, porque evidentemente no van a acompañar esta resolución, y es un bochorno, una vergüenza que no acompañen, porque estamos hablando de la salud de los vecinos del partido de Escobar, estamos hablando de mejorarle la calidad de vida a todos los vecinos, y vuelvo a repetir: no reconoce a quién votaron los vecinos, ellos quieren ser atendidos y con una mejor calidad, y esto va a ayudar muchísimo. Nada más, señora presidenta.

**Señora presidente:** Tiene la palabra la concejal Gaitan.

**Concejal Gaitan:** Gracias, señora presidenta. Simplemente es para decir que la construcción del hospital del bicentenario empezó allá por el 2011 y mucho antes se empezaron las gestiones. Es verdad, como decía el concejal Serruya, que proyectos de hospitales que han empezado conjuntamente con Escobar ya están en funcionamiento y que para llevar a cabo esta obra del hospital fue necesario presentar la factibilidad para la construcción del mismo. En ese momento se dio la factibilidad, se realizó una obra hidráulica, y realmente no está apoyado sobre un arroyo. El arroyo está en la parte lateral del mismo. Simplemente es para explicar esto.

Asimismo, esperemos que con todos los recortes que vienen sobre todo en la provincia de Buenos Aires, porque vemos que van a recortar en obras, que no caiga Escobar nuevamente, porque si bien está incluido en el presupuesto nacional, esperamos que con lo poco que falta para finalizar el mismo, se ponga en funcionamiento cuanto antes. Gracias.

**Señora presidente:** Tiene la palabra la concejal Chmit.

**Concejal Chmit:** Gracias, señora presidenta. Quería primero que no se amontone cuando se amontona a todas las aguas, porque por ahí no todos pensamos lo mismo, y yo quiero manifestar que sí me preocupa la salud de la gente y sí me preocupa tener ese hospital y que el hospital esté en funcionamiento.

Yo no tendría problema de acompañar el proyecto, pero siempre que los considerandos se modifiquen, porque teniendo en cuenta que forman parte del articulado, en el visto de la resolución nombra la 1502/14 y la 1585/16, que son pedidos de informes cuando ya las obras del hospital estaban paralizadas en el año 14.

En el año 16 se vuelve a hacer un pedido de informes y se solicita el reinicio de esas obras. Como nombra también en el párrafo 8 de los considerandos, que hace mención a que la actual gestión del Estado Nacional ha paralizado las obras, y después habla en el párrafo 9 que es un acto de discriminación, me parece que lamentablemente desde el año 2014 venimos sufriendo esto y el hospital viene sufriendo la paralización de las obras.

Entonces me parece que esos dos párrafos de los considerandos no corresponden, porque las obras no se paralizaron ahora, sino que ya hace rato por lo visto –yo no formaba parte de este Cuerpo–, pero se venían pidiendo informes. Es más, en uno de los proyectos hacen referencia a una nota publicada con fecha 27 de octubre de 2014 en el diario La Nación, donde habla de que ya la obra del hospital se paralizó.

Entonces yo no tendría problemas de acompañar el expediente si los considerandos no formaran parte del articulado, porque a mí sí me preocupa que el hospital esté, quiero lo mejor para los vecinos, y que las obras puedan continuar. Gracias, señora presidenta.

**Señora presidente:** Tiene la palabra el concejal Pérez.

**Concejal Pérez:** Gracias, señora presidenta. Es para mocionar que en el artículo 2° donde se solicita el informe, que también sea enviado al director ejecutivo del PAMI, que fue quien puso la plata en su momento para iniciar la obra. Así que, además de enviarlo al Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación, yo quería que se incorpore al director ejecutivo del PAMI, Sergio Cassinotti.

**Señora presidente:** Tiene la palabra la concejal De la Cruz.



**Concejal De la Cruz:** Solicitamos un cuarto intermedio.

- *Se aprueba. Es la hora 15:07.*
- *A las 15:15 dice la:*

**Señora presidente:** Reanudamos la sesión. Con la ausencia del concejal Cali, descienden a veintidós los concejales presentes.

Tiene la palabra la concejal De la Cruz.

**Concejal De la Cruz:** Muchas gracias, señora presidenta. Es para plantear las modificaciones. En los vistos, que se supriman las resoluciones a las que se refiere; en los considerandos, suprimir los párrafos 8, 9 y 10, y en el artículo 2 se incorpore la moción del concejal Pérez.

**Señora presidente:** Tiene la palabra el concejal Colley.

**Concejal Colley:** Gracias, presidenta. Para hacer una aclaración previa. Se dijeron muchas cosas, se generó confusión, en síntesis, el hospital de Garín se anunció en el 2008, iba a estar listo en el 2010, se licitó en el 2011, y en el 2014 se suspendió la construcción. Eso es lo que ocurrió. Este gobierno no suspendió ninguna construcción del hospital de Garín.

Luego, me parece bien que hayan pedido la modificación de los vistos y considerandos, porque evidentemente contienen datos que son falsos. El mismo concejal Serruya dijo que la obra está en un 60% de avance y yo considero que no es así; los informes técnicos dicen que está en un 40 o un 50 a lo sumo; los vistos y considerandos hablan de un 90%, así que no podemos acompañar datos falsos cuando los vistos y considerandos integran la resolución.

Ahora bien, también es cierto, como dijo la concejal Chmit, que ya fue

contestado el pedido de informes por el PAMI –tengo el expediente delante–; el PAMI contestó el año pasado que se debía rectificar el curso del arroyo, que es lateral a la obra, para que no se inunde el hospital y así seguir adelante con la construcción del hospital de Garín.

Así es que, aclarado esto y eliminados los vistos y considerandos, que no responden a la verdad, estamos dispuestos a acompañar la resolución.

**Señora presidente:** Tiene la palabra el concejal Ramos.

**Concejal Ramos:** Gracias, señora presidenta. Nosotros no armamos proyectos con datos falsos, eso lo quiero dejar claro, y cuando vamos modificando algunas cosas en algún expediente porque entendemos la necesidad de los vecinos de escobar, lo más importante acá es tratar de ponernos de acuerdo con los distintos bloques. Cuando nos ponemos de acuerdo, nos ponemos de acuerdo pensando fundamentalmente en el vecino de Escobar, y si nosotros arrancamos de la premisa de que estamos haciendo proyectos con datos falsos habla muy mal de nosotros, y no es el fundamento por el cual la concejal De la Cruz pide las modificaciones de este expediente. Por lo tanto, para terminar de ver algunas cosas, solicito nuevamente un cuarto intermedio.

**Señora presidente:** En consideración el cuarto intermedio.

- *Aprobado por unanimidad.*
- *La sesión pasa a cuarto intermedio a las 15:18.*
- *Siendo las 15:23 dice la:*

**Señora presidente:** Reanudamos la sesión. Tiene la palabra la concejal De la Cruz.

**Concejal De la Cruz:** Gracias, señora presidenta. Yo lo siento mucho por la concejal Carina Chmit que muy razonablemente planteó su criterio y no podemos llegar a un acuerdo porque es evidente que en su propio bloque no se pueden poner de acuerdo. Nosotros vamos a retirar las modificaciones, vamos a aprobar esta Resolución con los vistos y considerandos y con la modificación planteada por el concejal Pérez en el artículo 2°.

**Señora presidente:** Tiene la palabra el concejal Colley.

**Concejal Colley:** Si es así, vamos a acompañar en general, no en particular y no vamos a acompañar el artículo referido a los vistos y considerandos que integren la resolución.

**Señora presidente:** Tiene la palabra la concejal Gaitan.

**Concejal Gaitan:** Nosotros vamos a acompañar el proyecto de resolución tal cual lo explicó la concejal De la Cruz.

**Señora presidente:** Tiene la palabra el concejal Ramos.

**Concejal Ramos:** Señora presidenta, solicito que para este expediente en tratamiento se le dé votación nominal.

**Señora presidente:** En consideración el despacho de mayoría, que aconseja la aprobación del proyecto de Resolución, con la modificación del concejal Pérez, en forma nominal.

- *Dialogan.*
- *Se vota nominalmente en general.*
- *Detalle de la votación:* APES: afirmativo – BATTISTIOL: afirmativo – BENITEZ: afirmativo – CABRERA:

*afirmativo – CASTAGNARO: afirmativo – CHMIT: afirmativo – COLLEY: afirmativo – DE LA CRUZ: afirmativo – DURAN: afirmativo – ESQUIVEL: afirmativo – FUENTES: afirmativo – GAITAN: afirmativo – GARRONE: afirmativo – GONZALEZ: afirmativo – IBARRA: afirmativo – PEREZ: afirmativo – PIEROTTI: afirmativo – PONCE: afirmativo – RAMOS: afirmativo – SERRUYA: afirmativo – TOLEDO: afirmativo – VILA: afirmativo*

**Señora presidente:** Aprobado por unanimidad. Pongo en consideración en particular el artículo 1.

- *Dialogan.*

**Señora presidente:** Tiene la palabra el concejal Ramos.

**Concejal Ramos:** Señora presidenta, es para solicitar un breve cuarto intermedio.

**Señora presidente:** En consideración el cuarto intermedio.

- *Aprobado por unanimidad.*
- *Siendo las 15:26 se pasa a cuarto intermedio.*
- *A las 15:36 dice la:*

**Señora presidente:** Reanudamos la sesión. Tiene la palabra la concejal De la Cruz.

**Concejal De la Cruz:** Gracias, señora presidenta. Ya hemos votado en forma general, estamos en particular, entonces queremos hacer la moción de modificar el artículo 1: *“El Honorable Concejo Deliberante de Escobar resuelve dirigirse al Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación Argentina para solicitarle que tenga a bien ejecutar a la brevedad las partidas presupuestarias*

asignadas a la finalización de las obras y puesta en funcionamiento del Hospital del Bicentenario, en atención a los Vistos y Considerandos de la presente”. Eliminar el artículo 3, que dice: “Los vistos y considerandos forman parte de la presente Resolución”.

- *Dialogan.*

**Señora presidente:** ¿Podría volver a leer, por favor, señora concejal?

**Concejal De la Cruz:** Lo que pasa es que la modificación del concejal Pérez estaba en el artículo 2. El artículo 1 quedaría: “*El Honorable Concejo Deliberante de Escobar resuelve dirigirse al Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación Argentina para solicitarle que tenga a bien ejecutar a la brevedad las partidas presupuestarias asignadas a la finalización de las obras y puesta en funcionamiento del Hospital del Bicentenario, en atención a los Vistos y Considerandos de la presente*”.

**Señora presidente:** En consideración el artículo 1 con las modificaciones planteadas por la concejal De la Cruz.

- *Aprobado por mayoría.*

**Señora presidente:** En consideración el artículo 2 con las modificaciones propuestas por el concejal Pérez.

- *Aprobado por unanimidad.*

- **EXPTE. 16121/18:**  
**COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. INFORME SOBRE ORD. 5320/16 REF. A SERVICIO CREMACION EN CEMENTERIO DE ESCOBAR.**

- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría su permanencia en Comisión y por Minoría aconsejan la aprobación del proyecto de Comunicación.*

**Señora presidente:** Tiene la palabra el concejal Vila.

**Concejal Vila:** Gracias, señora presidenta. Este es un proyecto de este bloque. Lo que estamos buscando es que el D.E. nos informe el estado en el que se encuentra una ordenanza que sancionó este Concejo Deliberante en el 2016, ordenanza que salió por unanimidad, que creaba un servicio de crematorio municipal, le daba la posibilidad al intendente y pedía que abra licitación para que oferentes brinden el servicio.

Ya lo dije: en la primera sesión ordinaria esperábamos tener de parte del Ejecutivo los informes –de la misma manera que hoy ya enviamos informes por el hospital, mandamos informes por la seguridad y algún informe más que estamos solicitando a distintas áreas de gobierno–, el estado en el que se encuentra.

En la comisión, el concejal Bufelli –que hoy no está acá– dio una explicación de que se había abierto a licitación, que no hubo oferentes y que incluso probablemente se abra nuevamente a licitación. Lo que nosotros queremos con la aprobación de este proyecto es simplemente que esa información venga de parte del Ejecutivo, porque creemos que las ordenanzas deben cumplirse, más cuando salen con un consenso tan amplio en el Concejo Deliberante y que, si es inviable, como también informalmente escuché, tal

vez sea necesario reevaluar la ordenanza, porque hoy es una ordenanza vigente y se le debería estar dando cumplimiento. Nada más.

**Señora presidente:** Tiene la palabra el concejal Serruya.

**Concejal Serruya:** Gracias, señora presidenta. Ahí nosotros, en función de lo planteado por el concejal Vila, nos informamos también de cuál era la situación. La situación es la que él bien planteó y que él informó.

El 22 de agosto del año pasado se llamó a licitación. Se presentaron dos oferentes; lamentablemente de acuerdo al pliego de condiciones ninguno reunió las condiciones, y nuevamente se está llamando al proceso, por eso nosotros vamos a continuar con nuestro despacho de que permanezca en comisión.

**Señora presidente:** En consideración el despacho de mayoría, que aconseja su permanencia en comisión.

- *Aprobado por mayoría.*
- **EXPTE. 16136/18:**  
**ORDENANZA. CREACION DEL PROGRAMA EDUCACION Y CONCIENTIZACION EN SEGURIDAD VIAL.**
- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Ordenanza y por Minoría aconsejan su permanencia en Comisión.*

**Señora presidente:** Tiene la palabra el concejal Ramos.

**Concejal Ramos:** Sí, señora presidenta, muchas gracias. Voy a ser muy breve. Es para acompañar esta iniciativa del Poder Ejecutivo. Hoy un poco más temprano hablábamos del cuidado de los jóvenes que van a los boliches bailables y, sobre todo, de la ingesta de alcohol, y me parece que esta es otra medida de concientización.

Yo creo que nosotros debemos hacer los aportes suficientes para poder bajar los índices de accidentes viales, y este programa persigue esa situación: tratar a través de la educación y de la concientización vial a toda la comunidad –porque esto no es solamente un problema de la juventud, es de todos los estratos sociales– y todos somos conscientes de que están creciendo cada vez más las situaciones por los accidentes de tránsito.

Por lo tanto, acompañamos esta iniciativa, acompañamos este proyecto de ordenanza. Me parece fundamentalmente promover con esto valores y hábitos, en función de lo que a uno le corresponde como concejal, y el proyecto también habla de interactuar con universidades, cámaras empresarias, ONGs, compañías de seguros y colegios de profesionales, entre otros. Me parece que esta es una situación donde toda la comunidad tiene que estar acompañando estos procesos fundamentales de concientización, para que cualquier tipo de accidentes que se produzcan por cuestiones viales empiece a bajar, y fundamentalmente somos convencidos de que esto arranca a partir de la concientización en todos los ámbitos.

Así que adelantamos el acompañamiento a este proyecto de ordenanza con mucha coherencia, porque como siempre digo, la población de Escobar espera gestos nuestros y me parece que es muy importante que lo votemos todos por unanimidad, porque es para la seguridad de nuestros vecinos. Muchas gracias.

**Señora presidente:** Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, pongo en consideración el despacho de mayoría, que aconseja la aprobación del proyecto de ordenanza.

- *Aprobado por unanimidad.*

## **CIERRE DE LA SESIÓN**

**Señora presidente:** No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 15:45, doy por finalizada la sesión convocada para el día de la fecha.

---

FIRMADO: Lic. Patricia A. López (Jefa de Informática y Taquigrafía)  
Gabriela Garrone (Presidente) – Luis A. Balbi  
(Secretario Legislativo)